ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13/2010

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República , sito en las calles José Berges N° 1007 c/ Avda. Perú, los señores Abog. Rubén Ortiz, Director General Jurídico, Abog. Julio C. Berino, Asesor Jurídico, Sr. Abel Eduardo León B., Responsable de Rendición de Cuentas, y la Lic. Laura B. Paredes, Encargada de la Dirección de Contabilidad, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el llamado a Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones del Vehículo de la Institución, conforme a lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con Expediente N° 193.645 de la DNCP.-

En base al Acta de Apertura N° 16/2010 se deduce lo siguiente:

- REPUESTOS & AUTOMECÁNICA J.P.M, con una oferta de Gs. 2.222.500 (Guaraníes Dos millones doscientos veinte y dos mil quinientos).
- TALLER INTEGRAL, con una oferta de Gs 8.495.000. (Guaraníes ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil).
- SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, con una oferta de Gs. 3.270.000 (Guaraníes tres millones doscientos setenta mil).
- MOVIL PARTS S.R.L. Importaciones – Exportaciones, con una oferta de Gs. 12.585.000 (Guaraníes doce millones quinientos ochenta y cinco mil).
- AUTOMOTIVE S.A.I.E., con una oferta de Gs. 4.059.000 (Guaraníes cuatro millones cincuenta y nueve mil).
- GENERAL MANAGEMENT SERVICE, con una oferta de Gs. 9.881.175 (Guaraníes nueve millones ochocientos ochenta y un mil ciento setenta y cinco).
- TALLER UNIVERSO, con una oferta de Gs. 2.678.000 (Guaraníes dos millones seiscientos setenta y ocho mil).
- TALLER R.P.M., con una oferta de Gs. 3.115.000 (Guaraníes Tres millones ciento quince mil)
- DE LA SOBERA HNOS., con una oferta de Gs. 26.634.000 (Guaraníes veinte y seis millones seiscientos treinta y cuatro mil).
- TALLER AGUI-MOVIL, con una oferta de Gs. 14.230.000 (Guaraníes catorce millones doscientos treinta mil).

Luego del análisis se observa que la oferta presentada por la Empresa Repuestos & Automecánica J.P.M., es la más baja, y que las documentaciones presentadas por la misma se hallan de acuerdo con los requerimientos del llamado de referencia, por lo tanto, y para aclarar algunos puntos sobre la oferta, de tal manera a justificar lo que resultó llamativo a este Comité al observarse que los precios presentados por la empresa en algunos ITEMs, resultaban llamativamente bajos, se le solicita mediante atenta nota, la presentación de comprobantes o

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. N° 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. RUBÉN DARÍO A. ORTIZ M.
Mat. N° 4863
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

certificados de cumplimiento de contratos anteriores con otras Empresas Privadas o Instituciones Públicas, y a su vez es invitado a participar de una reunión informativa, a la que el oferente accede conforme presentándose el día jueves 12 de agosto a las 9:00hs.

Posterior a la realización de esta reunión con el representante, y aclarados los puntos requeridos, se procede a una verificación final de la documentación de la oferta presentada por el mismo, y en conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación recomendamos la adjudicación a la firma REPUESTOS & AUTOMECÁNICA J.P.M. por un monto de Gs. 2.222.500 (Guaraníes dos millones doscientos veinte y dos mil quinientos), para la contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones del Vehículo de la Procuraduría General de la República.

Se da lectura al contenido del Acta, dando por terminada la reunión para la evaluación de los sobres oferta, siendo las 10:30 horas del día 12 de agosto de 2.010, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. RUBÉN DARÍO A. ORTIZ M.
Mat. N° 4863
Director General Jurídico
Procuraduría Gral. de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República